



PROYECTO DE DECLARACION

La H. Cámara de Diputados

DECLARA

El rechazo al cierre ilegal de la fábrica ceramista ILVA - ubicada en el parque industrial de Pilar – y al lockout que la patronal mantiene desde agosto de 2025.

El apoyo y solidaridad con los 300 trabajadores que, junto a sus familias, sostienen un acampe en la puerta de la planta en defensa de sus puestos, condiciones de trabajo y derechos laborales.

Romina Del Plá

Néstor Pitrola
Myriam Bregman
Nicolás Del Caño

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

Traemos a consideración de este cuerpo el presente proyecto de declaración para expresar el rechazo al cierre ilegal de la fábrica ceramista Ilva Porcellanato S.A, ubicada en el parque industrial de Pilar, y al lockout que la patronal mantienen desde el 29 de agosto del 2025. Los telegramas recibidos por los trabajadores posteriormente aluden al artículo 247 de la Ley de Contrato de Trabajo (LCT) en Argentina que establece que, ante despidos por fuerza mayor, falta o disminución de trabajo no imputable al empleador que debe ser justificada, la indemnización corresponde al 50% de la ordinaria. Sin embargo, la empresa no solo no demostró tal crisis (ni antes del cierre ni en las diversas audiencias citadas por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires) sino que tampoco abonó indemnización alguna. Hace cinco meses que las familias trabajadoras de ILVA se encuentran en la puerta de la fábrica sin ningún tipo de respuesta; sin percibir salarios (incluyendo aquellos comprendidos en el periodo de conciliación obligatoria dictado por el ministerio) y sin cobertura médica ya que la prestadora de salud (Omint) desde el 10 de octubre se desentendió de esa responsabilidad. Hoy la empresa ha entrado a concurso de acreedores, a pesar de que ha propuesto de manera informal la reapertura, pero solo con el 15% del personal. Los trabajadores/as han denunciado que todo el procedimiento responde a un lockout patronal; que en los meses previos al cierre la empresa invirtió 14 millones de dólares en maquinaria para modernizar la producción y que el verdadero objetivo es un recorte de personal y la flexibilización de las condiciones laborales. La fábrica funcionaba con un régimen de cuatro días de trabajo de 12 horas seguidos de cuatro de descanso, los/as trabajadores denuncian que existía la intención de la patronal de pasar a un régimen de "6x1", lo que implica menos horas por jornada, un recorte salarial estimado en 30%, la eliminación del comedor y el transporte. Importa señalar que la patronal de Ilva es la misma que operó Cerámica Zanon, en Neuquén, hasta que la fábrica luego de atravesar un proceso similar pasó a ser ocupada y gestionada por sus trabajadores. El cierre de ILVA y el despido de los/as 300 trabajadores, violando todas las leyes vigentes, es parte de los miles de fábricas que han cerrado en los últimos años y que presentan la aplicación de hecho de la reforma laboral que el gobierno y las patronales pretenden convertir en ley. Por los fundamentos aquí expresados es que solicitamos la adhesión del presente proyecto de declaración.

Romina Del Plá

Néstor Pitrola
Myriam Bregman
Nicolás Del Caño